

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA N° 086
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE
CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/2016.

En Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Mayo de 2016, siendo las 14:30 horas, se llevó a cabo en el Hospital Militar Central, Sótano 1 Centro de Bienestar, la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública No 003 de 2016, con la participación del señor Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**, Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

- Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**, Director General de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.
- Dr. **Luis Enrique Arevalo**, en su calidad de Jefe de Unidad Compras y Licitaciones.
- PD. **Paula Álvarez David**, en su calidad de Responsable Área Planeación y Selección.
- PD **Miguel Ángel Obando**, en su calidad de Jefe del Grupo Gestión Contratos

Por el Comité Estructurador:

- Comité Financiero: Economista **Ramón Bueno Gómez**.
- Comité Técnico: Coronel Médico **Diego Fernando Sierra Suarez**.
- Comité Jurídico: Abogada **Ángela Ma. Montealegre O.**
- Invitado Doctora **Lizeth Andrea Carreño Rojas** delegada de la Oficina de Control Interno del Hospital Militar Central.
- **Oferentes.**

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

Se inicia la audiencia con la lectura del siguiente orden del día:

Salud – Calidad – Humanización

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia De Asignación De Riesgos Y Aclaración De Pliegos De Condiciones por parte del Señor Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central.
2. Verificación de asistencia de los oferentes.
3. Reglamento de la Audiencia de asignación de riesgos:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
 - Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
 - Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
 - Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
4. Entrega de formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes a los riesgos tipificados por la entidad y las condiciones del pliego de condiciones definitivo.
 5. Asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones.
 6. Respuestas a las Observaciones por parte de los comités estructuradores.
 7. Cierre de la audiencia, elaboración y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. **Instalación de la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones por parte del Señor Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central.**

El Señor Director General de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa - Hospital Militar Central saluda y agradece la asistencia de los interesados en el proceso de selección y funcionarios participantes en la audiencia, declarándola instalada.

2. **Verificación de asistencia de los oferentes.**

Se procede a verificar por parte del comité jurídico la asistencia de los interesados en el proceso de selección, tal y como consta en la planilla de registro, los cuales se relacionan a continuación:

Salud – Calidad – Humanización



MinDefensa

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia



PLANILLA DE REGISTRO PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 003/2016

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELÉFONO	FIRMA
1	2:30 pm	Laura Marcela Faján P. CEDULA 1013605805	Retina... DIRECCION C.R. 13 #98-70 OF 003	6213015	<i>[Firma]</i>
2		CEDULA	DIRECCION		
3		CEDULA	DIRECCION		
4		CEDULA	DIRECCION		
5		CEDULA	DIRECCION		

3. Reglamento de la Audiencia:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
- Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

4. Asignación de riesgos.

La Abogada, Ángela María Montealegre Orjuela, de grupo gestión contratos del Hospital Militar Central, procede a leer y dar a conocer la siguiente asignación de riesgos de la Licitación Pública N° 003 de 2016 a todos los asistentes que se hicieron presentes:

5. Entrega de formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes a los riesgos tipificados por la entidad y las condiciones del pliego de condiciones definitivo:

Se procede hacer entrega del formulario de observaciones para que cada interesado realice las observaciones pertinentes para este proceso, otorgando un tiempo de 5 minutos para diligenciar el formato en mención, igualmente se aclara que dichas observaciones pueden ser enviadas al correo electrónico compras@hospitalmilitar.gov.co, o

Salud – Calidad – Humanización

en físico por registro y control.

El único asistente no presento observación alguna frente algún riesgo tipificado y asignado ni frente al pliego de condiciones definitivo

ESPACIO EN BLANCO

Salud – Calidad – Humanización"



PROCESOS
TRANSACCIONALES

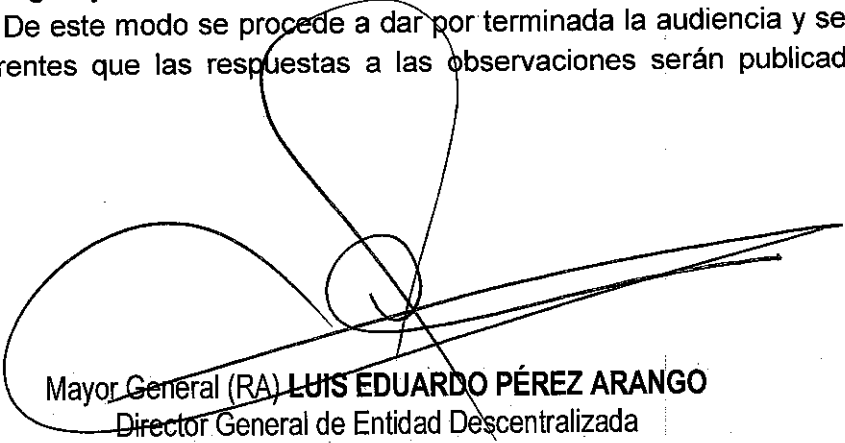
Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Qué puede pasar y si es posible como podría pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada	Fecha en que se completa el tratamiento/control	Monitoreo y verificación		
													Probabilidad	Impacto	Calificación					Prioridad	Cómo	Cuándo
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLITICO	En caso de conflictos internos, y situaciones de orden público generado por cualquier organización al margen de la Ley dentro de las instalaciones del Hospital Militar Central donde se llevara a cabo la instalación de los mismos.	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato.	1	2	3	BAJO	Hospital Militar Central	El Hospital Militar Central dispondrá de la seguridad para que se lleve a cabo correctamente la ejecución del contrato	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor	Ejecución del contrato	N/A	Coordinación con el contratista para que el Hospital Militar Central disponga de la seguridad necesaria	Durante la ejecución del proceso
2	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONÓMICOS	La fluctuación del dólar que afecte los valores proyectados en los estudios previos y estimados a contratar en los bienes y servicios en el caso en que los bienes sean importados	Afecta el equilibrio económico del contrato	1	4	5	MEDIO	Contratista	Se deberá vigilar la TRM para lo cual se establece que si desde la fecha de adjudicación y durante la ejecución del contrato la TRM presente un rango de variación hasta del 20%, el riesgo será asumido por las partes, cuando la variación sea mayor al 20%, las partes entrarán a estudiar la posibilidad de modificar los precio de común acuerdo	1	2	3	BAJO	SI	Comité técnico y económico estructurador	En la ocurrencia del evento	N/A	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	Durante la ejecución del contrato
3	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACION	ECONÓMICOS	Demora en los trámites aduaneros que el contratista tenga que llevar a cabo para la importación de los bienes (fuerza mayor)	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato.	1	4	5	MEDIO	Contratista	Se deberá allegar la documentación soporte que permita verificar que por razones ajenas al contratista en los trámites aduaneros se postergo la entrega de los bienes contratados	1	2	3	BAJO	SI	Contratista y Supervisor de contrato	En la ocurrencia del evento	N/A	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	Durante la ejecución del contrato

6. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

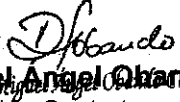
Siendo las 14:55 horas del 23 de Mayo de 2016 se da por terminada la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones de La Licitación Pública N. 003 de 2016. De este modo se procede a dar por terminada la audiencia y se aclara a los posibles oferentes que las respuestas a las observaciones serán publicadas en el SECOP.



Mayor General (RA) **LUIS EDUARDO PÉREZ ARANGO**
Director General de Entidad Descentralizada
Adscrita al Sector Defensa-Hospital Militar Central



Dr. **Luis Enrique Arevalo**
Jefe de Unidad Compras y Licitaciones



PD. **Miguel Ángel Obando Castillo**
Grupo Gestión Contratos



PD. **Paula Álvarez David**
Área de Planeación y Selección

Salud – Calidad – Humanización"